

Fecha: 03-09-2025
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 Tipo: Noticia general
 Título: Hacienda defiende las simulaciones del FES, pero se abre a que "técnicos de la oposición" las revisen

Pág.: 5
 Cm2: 695,5
 VPE: \$ 9.136.726

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

MACARENA CERDA M.

Aunque ayer estaba invitado a la comisión de Educación de la Cámara de Diputados, para tratar un proyecto de titularidad docente, el ministro de Educación, Nicolás Cataldo (PC), optó por asistir a la misma comisión del Senado, ya que en esa instancia se definirá el futuro de un proyecto fundamental en la agenda de La Moneda: el nuevo Financiamiento para la Educación Superior (FES), que además pone fin al Crédito con Aval del Estado (CAE).

Para sorpresa de varios, Cataldo llegó a la instancia presidida por el senador Gustavo Sanhueza (UDI), para presenciar la votación de las indicaciones a la moción que busca reformar el Sistema de Admisión Escolar (SAE). Esto, una hora antes de que se diera cuenta del FES—ya aprobado en la Cámara— en la Sala del Senado, donde se tramitará con urgencia simple.

La necesidad de "cambios radicales"

"Todo lo que hemos sabido del Gobierno en cuanto al FES ha sido a través de la prensa", dice un senador. La sensación de varios de esos legisladores es que, a pesar del ímpetu del Ejecutivo por aprobarlo, no ha habido el mismo entusiasmo para un diálogo previo, pese a que se prevé un debate más complejo que en la Cámara.

Para Sanhueza, la discusión será "compleja", pues además del CAE, el tema de fondo es el financiamiento del sistema de educación superior. Recuerda que hay informes negativos, del Consejo Fiscal Autónomo (CFA) y las propias universidades, y que "si a eso le agregamos lo relacionado con la independencia de los centros de pensamiento, ya es bastante más grave".

Plantea que el propio CFA, con algunos integrantes de sensibilidad cercana al oficialismo, "ha encendido la alarma" respecto de que los supuestos del Ministerio de Hacienda son "bastante optimistas respecto a la realidad".

Sanhueza anticipa que "ahí es donde tenemos que poner el mayor énfasis", y espera que haya "altura de miras" y que "no exista este voluntarismo del Gobierno de querer sacarlo a toda costa".

Según su par de la comisión de Educación, Felipe Kast (Evó-

Proyecto de Financiamiento de Educación Superior ingresó ayer al Senado:

Hacienda defiende las simulaciones del FES, pero se abre a que "técnicos de la oposición" las revisen

El ministro Grau recalca que, pesar de las críticas, es una prioridad presidencial y afirma: "Este es un Gobierno que ha logrado avanzar con proyectos muy difíciles".



CAMBIOS.— Ante presiones de rectores y oposición, Ministerio de Educación prepara indicaciones al proyecto para presentar en el Senado.

“El Consejo Fiscal Autónomo, que tiene varios integrantes que han sido nombrados en este Gobierno, ha encendido la alarma de que los supuestos son bastante optimistas respecto a la realidad”.

GUSTAVO SANHUEZA
 SENADOR (UDI)

“Junto con apoyar a los estudiantes, permite ahorrar recursos fiscales, así que estamos seguros de que se van a juntar las voluntades para poder avanzar”.

NICOLÁS GRAU
 MINISTRO DE HACIENDA

poli), el FES llegó desde la Cámara con "un grave problema, y es que busca fijar los precios desde el Estado", lo que, a su juicio, implica "nivelar hacia abajo la calidad de la educación

superior. Es un error que no podemos cometer".

Por ello, espera que en el Senado haya espacio para hacer cambios "radicales" y llegar a un acuerdo que mejore "en forma

definitiva, estructural y positiva", el sistema de financiamiento de la educación superior.

Ahora como ministro de Hacienda, Nicolás Grau (FA) es el nuevo encargado de que los nú-

meros cuadren. En conversación con "El Mercurio", dice que cuando el Presidente Boric le pidió asumir la cartera se refirió al FES "como una de sus prioridades".

El secretario de Estado dice confiar en el avance del proyecto. Argumenta que, "en general, este es un Gobierno que ha logrado avanzar con proyectos muy difíciles y el ministro Cataldo ha sido protagonista de eso".

Ante las críticas que han recibido las simulaciones de la Dirección de Presupuestos (Dipres) sobre el impacto fiscal y el sobrepago de los egresados que usen el FES, Grau responde que "creemos que (las simulaciones) están bien realizadas, pero eso no significa que no puedan ser estudiadas también por técnicos de la oposición para que generen una mayor certeza".

Reconoce que "siempre es desafiante construir acuerdos", pero plantea que por tratarse de una "urgencia social" y de un proyecto de ley "fiscalmente muy importante", está seguro de que "se van a juntar las voluntades para poder avanzar".

Nuevas indicaciones y buscar acuerdos

En tanto, el ministro Cataldo admite que, "en la medida en que nosotros no construyamos aún una estructura de acuerdo, es poco viable y razonable, no es sugerible, acelerar la discusión".

Su plan, explica, es "cerrar qué es lo que queremos hacer como Ejecutivo, luego interactuar con el ecosistema de la educación superior" y, por último, en función de los acuerdos que se logren, "ver de qué manera aceleramos el debate".

Adelanta que "estamos trabajando en un esquema de eventuales modificaciones y ajustes a ese proyecto", en el cual abordarán "financiamiento de las instituciones, copago, tope y otros temas más que sabemos que son los puntos de presión en el debate público".

El titular de Educación reconoce que un tema pendiente es "cómo aseguramos la calidad de las instituciones". Insiste en que es una tarea urgente, y que si este proyecto "se constituye en un legado para uno u otro, ya al final del día cada uno tendrá que sacar sus conclusiones. Para nosotros no lo es. Para nosotros es una necesidad de política pública".

Colegios recurren a la Contraloría por dictamen sobre matrículas

Establecimientos particulares subvencionados, representados por la Corporación Nacional de Colegios Particulares de Chile (Conacep) y la Coordinadora Nacional de Colegios Particulares y Subvencionados (CCPS), solicitaron a la Contraloría que "realice un control de legalidad" del dictamen de la Superintendencia de Educación, que fija la prohibición de cancelar o no renovar la matrícula de estudiantes por deudas de sus apoderados en colegios con financiamiento compartido.

Sostienen que la normativa vigente solo impide la cancelación de matrícula por no pago durante el año escolar en curso, pero no que un colegio se niegue a renovar la matrícula para el año siguiente. Según argumentan, el dictamen obliga a los recintos a asumir un rol que no les corresponde, como certificar la situación socioeconómica de las familias, lo que consideran un deber "contra ley".